



Solicitud de prórroga de los plazos de presentación del Impuesto sobre Sucesiones

1.- Datos del interesado:

NIF				Apellidos			
Nombre/Razón Social							
Correo electrónico					País		
Dirección	Tipo vía			Nombre vía			Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad		Provincia		
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil	

2.- Datos de el/la representante:

NIF				Apellidos			
Nombre/Razón Social				Correo electrónico			
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)							
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado		<input type="radio"/>	Interesado	<input type="radio"/>	Representante	<input type="radio"/>	Otro:(Indique Apellidos, Nombre)
Apellidos						Nombre		
Tipo de vía				Nombre vía				Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad		Provincia			

4.- Documentación a aportar:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Fotocopia Certificado de defunción	<input type="checkbox"/>
Poder de representación, si actúa a través de representante	<input type="checkbox"/>

5.- Actuando en nombre propio y/o en representación de los herederos de:

1º) Nombre del causante			Con NIF	
Con domicilio en :	Nombre Vía		Localidad	
Fecha de defunción:				

2º) Que según los datos obrantes hasta la fecha, los herederos declarados o presuntos del causante son:			
Nombre y Apellidos	NIF	DOMICILIO: Calle y Localidad.	Grado parentesco



Comunidad de Madrid

3º) Que los bienes y derechos de titularidad del causante a la fecha del fallecimiento son los siguientes:		
BIENES INMUEBLES:		
Referencia catastral	Descripción del inmueble	Valoración
BIENES MUEBLES: CUENTAS CORRIENTES, FONDOS DE INVERSIÓN, ACCIONES		
Entidad Bancaria	Número de cuenta	Valoración
OTROS BIENES Y DERECHOS (VEHÍCULOS, SEGUROS DE VIDA, ETC)		
Descripción del bien o derecho		Valoración

4º) Que no han transcurrido cinco meses desde la fecha de fallecimiento



Comunidad de Madrid

6.- Solicita:

La concesión por un plazo de 6 meses de prórroga en la presentación de la declaración tributaria por el Impuesto de Sucesiones de acuerdo con lo establecido en el art. 68 del Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (Real Decreto 1629/1991, de 8 de noviembre), por los siguientes motivos:

--

7.- Nota informativa:

Transcurrido un mes desde la presentación de la solicitud sin que se hubiese notificado Resolución, se entenderá concedida la prórroga siempre que se hayan cumplido los requisitos de la normativa vigente.

En....., a de de

FIRMA

--

DESTINATARIO

--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, D.G. DE TRIBUTOS
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondedatos.hfp@madrid.org

2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- TRIBSUBPA Y CENO

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Recaudación y Gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria/ Ley 22/2009 de 18 de diciembre por la que se regula el sistema de financiación de las CCAA y ciudades con Estatuto deAutonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

AEAT. Tribunales Económico-Administrativos

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado y Terceros AGENCIA TRIBUTARIA

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos